

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 04 de Diciembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.166 ISSN 0124-5171

■ En el Valle del Cauca

Diciembre arrancó con siete quemados

En los primeros días de diciembre se han presentado siete quemados por pólvora en el Valle del Cauca por lo que la Gobernación del Valle reiteró el llamado para que no se manipule este elemento en la presente temporada de fin de año. Quince municipios de la región ya han prohibido su venta y Cali emitió un decreto para tomar medidas respecto a su comercialización. **PÁG. 5**

Más seguridad esta temporada

170 nuevos hombres llegarán a la ciudad de Cali a reforzar la seguridad en la ciudad durante la temporada decembrina que está iniciando.

Se concentrarán en combatir los delitos de alto impacto como microtráfico, hurto y fleteo **PÁG. 2**



Valle con nuevas áreas protegidas

EL PÁRAMO DE LAS DOMÍNGUEZ HACE PARTE DE UNA DE LAS DOS NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS QUE DECLARÓ LA CVC CON EL FIN DE PROTEGER LOS PÁRAMOS Y LAS ZONAS MÁS MEGADIVERSAS DEL MUNDO. LOS ACUERDOS INCLUYEN PLANES DE MANEJO Y LAS ALCALDÍAS LAS DEBERÁN TENER EN CUENTA EN SUS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **PÁG. 5**

CVC - Especial Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Y

LA TIENDA AHORRA INVITAN A LA GRAN

Fiesta de fin de año

Fecha: Diciembre 5 de 2018

- Presentación "El Ciclón del Valle boleros y clásicos de la Sonora Matancera"
- Sorpresas
- Rifas
- Pases Acuparque de la Caña

RON
VIEJO DE
CALDAS

Lugar: Salón San Antonio
Acuparque de la Caña
Hora: 12:00- 6:00 pm

Inscripciones: 883 1111 Ext. 100



Resultados del sorteo realizado el 1 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2685	5743
CHONTICO NOCHE	4081	3504
SAMÁN	9968	5359

Resultados del sorteo realizado el 2 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9065	5744
CHONTICO NOCHE	2703	3505
SAMÁN	9678	5360

Resultados del sorteo realizado el 3 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6863	5745
CHONTICO NOCHE	9748	3506
SAMÁN	4201	5361



El festín de Buziraco

Ayer en el CAM, el Concejo de Cali y el edificio de Coltabaco, se llevó a cabo la jornada de sensibilización de separación de residuos y de uso eficiente de agua y energía 'El Festín del Buziraco'. Esta muestra cultural, estará el 8 y el 15 de diciembre al Bulevar del Río con el fin de promover la participación ciudadana y fortalecer mecanismos de información, educación y comunicación del alumbrado.



Recargas, dulces, revistas y flores se podrán vender aquí

Por fin la Administración Municipal le dará uso a las casetas de venta que están en varias zonas turísticas de la ciudad.

Mediante una convocatoria abierta para los caleños en estado de vulnerabilidad, la Alcaldía pondrá a disposición 160 casetas de ventas, las cuales se encuentran en condiciones de abandono y desuso. Estos puntos de ventas son conocidos como Eucoles y están en Cali hace más de 13 años. Los beneficiados por la convocatoria podrán comercializar en ellas para la época de diciembre y durante un año.

Según el secretario de Seguridad y Justicia, Andrés Villamizar, esta es una ocasión para que las personas en condición vulnerable adquieran ingresos: "Esta oportunidad es muy bonita. La Alcaldía abrió convocatoria para 160 Eucoles, que serán 160 personas y por ende 160 familias, que en diciembre y durante un año, se podrán beneficiar de esta actividad económica".

160 casetas entrarán en funcionamiento



Gran mayoría de estas casetas se encuentran en la plazoleta Jairo Varela.

Las personas que deseen hacer parte de esta convocatoria, primero que todo deben ser ciudadanos en condición de vulnerabilidad; posteriormente, tienen plazo hasta el próximo viernes 7 de diciembre para acercarse a la ventanilla única de atención al ciudadano en la Alcaldía e

inscribirse. Después, entre todos los inscritos, se hará un sorteo público, para así nombrar a los 160 beneficiados.

Cabe resaltar que la empresa encargada de estas casetas de ventas es Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia -Eucol- y llegó a la ciudad en una concesión que

inició el 26 de marzo del 2001 e iría hasta el 2021. La compañía de equipamiento urbano, es la encargada del mobiliario de la ciudad y tiene a su disposición un total de 10.997 elementos entre las casetas de venta en cuestión, cestas de basura, paraderos del MÍO, publicidad, entre otros.

Así mismo, Villamizar puntualizó en que se harán jornadas de capacitaciones para que los vendedores conozcan qué deben y qué no deben hacer en el espacio público: "Se les va a indicar las normas que deben cumplir. Es cierto que las casetas llevan mucho sin usar y por eso quisimos, una vez tuvimos todas las precisiones jurídicas del caso, celebrar esta convocatoria".

Alteraron la escena del crimen



A estas dos muertes violentas, se suman cinco más que tuvieron lugar en Cali el pasado fin de semana.

Como una "alteración de la escena del crimen", así catalogaron peritos de la Fiscalía que atendieron la emergencia en la que dos personas murieron y cinco más resultaron heridas, por arma de fuego, tras una riña en una discoteca al sur de Cali.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del primero de diciembre, según relatos de los testigos que departían en ese momento, un hombre armado entró a la discoteca después de una discusión y disparó indiscriminadamente. El saldo fueron dos personas muertas y cinco más heridas.

Según las autoridades forenses del CTI de la Fiscalía,

los cadáveres fueron manipulados y cambiados de sitio, tres empleados del establecimiento comercial los habrían puesto en el andén, argumentando que estaban esperando la ambulancia.

Otro de los hechos que levantó las sospechas de las autoridades fue que se limpió la sangre en la escena.

Según los especialistas de la Fiscalía, las cámaras de vigilancia serán cruciales para esclarecer los móviles del doble homicidio en esta discoteca. Mientras esto sucede, los cinco heridos se recuperan de manera satisfactoria en varios centros médicos de Cali.

170 Policías reforzarán Cali

La secretaria de Seguridad y Justicia presentó un destacamento policial conformado por 170 uniformados, quienes estarán reforzando la seguridad en Cali durante la época de diciembre. Ellos combatirán los delitos de alto impacto como lo son el hurto, el microtráfico y el fleteo.

"Son personal profesional que

estará acompañándonos todo diciembre y parte de enero para mejorar la seguridad en fin de año, que es una temporada bastante crítica", comentó el secretario Andrés Villamizar.

Con la llegada de este batallón, la secretaria de Seguridad afirmó que se trata del despliegue policial más grande en las Ferias de Cali, confor-

mado por más de mil uniformados. A su vez, informó que dentro de esta estrategia estarán efectivos de la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo de la Policía Nacional.

Villamizar concluyó con su afirmación de que este será el diciembre más seguro de la historia reciente.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

¿Quién es Sandra Velásquez? Esa pregunta la han formulado a Graffiti varios políticos desde la semana pasada, cuando se conoció una carta a través de la cual Sandra Cecilia Velásquez Cardona se inscribió como precandidata a la Alcaldía de Cali ante las directivas del Centro Democrático.

La carta fue difundida a través de las redes sociales junto a una foto de la ahora precandidata y el senador Gabriel Velasco, quien preside la colectividad en el Valle del Cauca.



Sandra Velásquez

Velásquez es actualmente la "Mujer Cafam" del Valle del Cauca, exaltación que recibió por la labor que realiza recuperando personas de la calle en las "ollas" de Cali y al trabajo de prevención que realiza con hijos de consumidores de drogas...

Sandra Velásquez es comunicadora social, fue candidata al Concejo de Cali en 2015 en la lista del Partido Conservador y se vinculó al Centro Democrático en la campaña presidencial.

Graffiti le preguntó a Sandra Velásquez a qué corriente del uribismo vallecaucano pertenece y aseguró que es independiente dentro de la colectividad.

"Esas divisiones que tiene el partido no son buenas

para ninguno de los bandos, entonces con todos me llevo bien", sostuvo la comunicadora.

Como Sandra Velásquez obtuvo 914 votos para el Concejo en 2015, Graffiti le preguntó de dónde sacaría votos para competir por la Alcaldía, y esto respondió:

"En esa época no tenía los reconocimientos ni el trabajo social que tengo ahora, yo me dediqué a consolidar un trabajo en los últimos tres años", dijo la precandidata, quien sostuvo que tiene trabajo social en varias comunas de Cali.

Graffiti le preguntó a Sandra Velásquez si su inscripción tiene la intención de enredar la candidatura del concejal Roberto Rodríguez, quien hasta la semana pasada era el único aspirante a tener el aval del Centro Democrático a la Alcaldía de Cali, y dijo que no.

"Por mi, que no seamos solo Roberto y yo, sino más precandidatos para que se mueva el partido", dijo Sandra Velásquez.

Si a la hora de definir el aval hay más de una precandidatura al interior del Centro Democrático, la colectividad deberá realizar un proceso interno para definir a quién le dará el aval. ¿Habrán algún otro aspirante por destaparse al interior del uribismo?

■ Última socialización del año para seguridad social a artistas y gestores culturales

El próximo martes 4 de diciembre se llevará a cabo la socialización sobre los beneficios existentes de la seguridad social para creadores de teatro, danza, música, circo, artesanías, artes plásticas, artes visuales, artes digitales, cine, literatura, cocina tradicional, entre otras, y gestores culturales (productores) que cumplan con estos requisitos: ser colombianos, residir durante los últimos 10 años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a 1 (SMMLV), encontrarse afiliados al régimen subsidiado en salud o ser beneficiarios del régimen contributivo de salud y se acrediten a través del Ministerio de Cultura, como creador o gestor cultural (Resolución 2260 de 2018).

La Secretaría de Cultura de Cali es la encargada de recepcionar los documentos para dicha acreditación, en el sótano 2 del Centro Cultural de Cali.

Los beneficios existentes de la seguridad social para creadores y gestores culturales son:

1. Financiación vitalicia (Mujeres mayores de 57 años y Hombres mayores de 62 años).
3. Financiación por ahorro (Mujeres mayores de 57 años y Hombres mayores de 62 años).

La cita es este martes 4 de diciembre de 2018 a partir de las 8:30 a.m. en el Salón Madera de la Secretaría de Cultura - Carrera 5ª # 6 - 05. - Piso 3

■ Aquí le contamos cómo convertirse en profesional académico de su carrera artística

Desde el lunes 3 al jueves 14 de diciembre la administración del alcalde Maurice Armitage invita a través de la Secretaría de Cultura a los gestores culturales y artistas de Cali a realizar el proceso de profesionalización académica de sus carreras artísticas.

Los interesados podrán acercarse de lunes a viernes al Centro Cultural de Cali, ubicada en la carrera 5ª # 6 - 05, en los horarios de 10:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. para hacer la entrega de la siguiente documentación:

- Acta de grado bachiller.
- Diploma de grado bachiller.
- Resultados de la Pruebas

ICFES o Saber Pro (cualquier año).

■ Ser mayor de 28 años.

■ Entrega de soportes de creación.

Los aspirantes a profesionalización académica deben tener experiencia comprobada de 10 años como artista, con sus respectivos soportes de creación: portafolios, fonogramas, partituras, fotografías, registro de audiovisuales, certificados laborales, certificación de participación en actividades artísticas, galardones, premios y cualquier otro que acredite y demuestre su actividad artística desempeñada.

Es importante aclarar que el recibimiento de esta documentación no constituye la aceptación instantánea del artista al programa de 'Profesionalización', el cual debe realizar primero un proceso de admisión, además de que los artistas recibirán un apoyo importante, este no constituye una beca completa.



¿ES ABOGADO?

Haga parte de nuestro directorio gratuito. Una oportunidad para promocionar sus servicios.

REGÍSTRESE AQUÍ

DIARIO OCCIDENTE

Editorial

El mal de los médicos

Los profesionales de la salud también son víctimas del sistema.

Ayer se conmemoró en Colombia el Día del Médico, y más que celebrar, algunos profesionales de la salud aprovecharon la fecha para protestar por el deterioro de sus condiciones laborales.

Cuando se habla de la crisis de la salud se suele visibilizar solo la afectación que sufren los pacientes, pero los médicos también son víctimas de un sistema que además de pagarles cada vez menos, afecta su ejercicio profesional, pues les limita el tiempo de atención a los pacientes, como si todos los casos fueran iguales y se atendieran llenando un formato; les exige un mínimo de consultas en un día y no les permite formular todos los medicamentos, tratamientos y procedimientos que requieren las personas que acuden a ellos.

En la mayoría de las EPS, por ejemplo, los médicos generales perdieron las facultades para formular exámenes más allá de pruebas de sangre rutinarias. Si un paciente requiere, por ejemplo, una tomografía axial computarizada (TAC), aunque sea evidente la necesidad de esta prueba diagnóstica, debe ser remitido a un internista, que hace las veces de filtro. Sin embargo, así el especialista ordene el examen, el paciente debe someterse a otro filtro en la oficina de atención al usuario y esperar en promedio treinta días a que le den respuesta. Entre la visita al médico general y la autorización del chequeo, si es que lo autorizan, pueden pasar hasta tres meses. Después se debe esperar a que haya agenda para que le practiquen la prueba.

Allí está la otra afectación que sufren los médicos, pues son quienes deben soportar los reclamos de pacientes desesperados por las largas esperas y la negación de medicamentos y tratamientos.

Hay que hacer algo para recuperar la dignidad de los médicos, porque de la mano de unas condiciones dignas de trabajo, vendrá un mejor servicio de salud para los colombianos.



Invasión de basuras

LOS ALREDEDORES DE LA ESCOMBRERA DE LA CALLE 50, EN BARRIO MARIANO RAMOS, SIGUEN SIENDO UTILIZADOS COMO BOTADEROS DE TODO TIPO DE DESECHOS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

Las paradojas de los presupuestos



ROSA MARÍA AGUDELO

En medio de la discusión de la ley de financiamiento se conoció que en bancos hay \$20 billones de regalías no ejecutados. Una situación similar vive Cali. Al momento de discutir el presupuesto del 2019, en el Concejo se dió a conocer la baja ejecución de algunas dependencias. Ambas situaciones conducen a lo mismo. Se proyectan acciones, con base en ellas se planean los ingresos y después los recursos no se invierten. La condición no es nueva, sistemáticamente la historia es la misma. Este asunto es patético desde todo punto de vista. Primero, a los ciudadanos nos cobran más impuestos, recursos que el Estado no tiene capacidad de ejecutar. Segundo, hay necesidades que no se cubren habiendo los

recursos. La otra discusión es la priorización de los recursos. Los ciudadanos tenemos la "percepción" de que las administraciones malgastan en términos de costo y de pertinencia de lo contratado. En ese sentido, los gobiernos deben hacer más esfuerzos para socializar sus planes, avanzar en los presupuestos participativos y en la transparencia de la contratación. Igualmente, los ciudadanos debemos interesarnos en los mismos y participar. Ejemplo, yo vivo en la comuna 19, muy cerca del caño de la 50. No entiendo y me parece inoficiosa la cerca que le están poniendo al separador. ¿Era prioritaria?, ¿Cuánto costó?, ¿el barrio no tenía otras necesidades más urgentes? Reconozco que no es el momento de interesarme en el tema pero a su vez nadie me invitó a participar. ¿Cómo salimos de este círculo vicioso y encontramos un camino que nos permita construir la sociedad que deseamos y podemos costear?

MI COLUMNA

Agresiones a policías



WILSON RUIZ

Una concepción equivocada de algún sector de la ciudadanía es ver a los miembros de la Fuerza Pública como enemigos del pueblo. Su tarea es proteger la vida, por eso ni se entienden ni se pueden aceptar los ataques a la integridad de los uniformados.

Las agresiones a la Fuerza Pública cada vez son más frecuentes. El episodio reprochable de patrulleros que ardían en llamas en Bogotá, porque jóvenes que participaban en una marcha lanzaron una bomba incendiaria, no es el único hecho violento contra los cuerpos de seguridad. Un caso similar ocurrió la semana pasada en Maicao, donde contrabandistas de combustible prendieron fuego a un bus resultando con heridas graves dos uniformados.

Muchos de esos hechos son judicializados como agresión a servidor público y daño en bien

ajeno, cuando algunos constituyen un homicidio en grado de tentativa, por la clara intención de hacer daño y el uso de elementos explosivos o incendiarios.

Lo preocupante es que crecen los agravios a las autoridades. No se obedecen las normas pensando que no habrá sanciones, por eso son necesarias penas ejemplarizantes.

Es grave que se permitan conductas violentas hacia las autoridades y que se generalice la desobediencia a las normas de convivencia. Una sociedad tolerante con esos actos corre el riesgo de tocar las puertas de la anarquía.

Si la excusa es que miembros de los organismos de seguridad abusan del poder o tienen vínculos con la delincuencia, se debe denunciar cualquier irregularidad. No son aceptables los atentados contra la Policía, un Estado de derecho debe rodear a sus instituciones, mucho más a quienes ponen en riesgo sus vidas para la protección del ciudadano.

EN VOZ ALTA

“ ¿Qué es la riqueza? Nada, si no se gasta; nada, si se malgasta. ”

André Breton, poeta y crítico francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Mientras estés viva, siéntete viva

Siempre ten presente que la piel se arruga el pelo se vuelve blanco, los días se convierten en años...

Pero lo importante no cambia, tu fuerza y tu convicción no tienen edad. Tu espíritu es el plumero de cualquier telaraña. Detrás de cada día de llegada, hay una partida. Detrás de cada logro, hay otro desafío. Mientras estés viva, siéntete viva.

Si extrañas lo que hacías, vuelve hacerlo. No vivas de fotos amarillentas...

Sigue aunque todos esperen que abandones. No dejes que se oxide el hierro que hay en tí. Haz que en vez de lástima, te tengan respeto. Cuando por los años no puedas correr, trota. Cuando no puedas trotar, camina. Cuando no puedas caminar, usa el bastón... ! Pero nunca te detengas !

Madre Teresa de Calcuta

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe

Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Atención

Palmira. Maquinaria del Municipio continúa atendiendo las vías rurales que han resultado afectadas por deslizamientos debido a las lluvias y se desplazó hasta la vía a Los Ceibos, en el sector de Los Chorros.

■ Reabren

Popayán. Fue reabierto el matadero luego que se superada la emergencia sanitaria en este centro de sacrificio en el que fueron encontrados varios animales portando el virus Seneca.

■ Inversión

Una inversión cercana a los \$48 mil millones, ejecuta la gobernación del Cauca, en infraestructura educativa de 16 municipios del departamento como aulas, restaurantes, baterías sanitarias, entre otras obras.

■ Pliegos

Invias publicó tres licitaciones para culminar las obras del proyecto Cruce de la Cordillera Central, que además del túnel La Línea, tiene 24 túneles más, 31 puentes y tres intercambiadores viales.

■ Bloqueo

Puerto Tejada. La comunidad bloqueó las vías de acceso a esta localidad en protesta por la falta de agua potable que fue suspendida desde hace más de dos semanas como consecuencia de un derrumbe en la bocatomía.

■ Categoría

Buenaventura. Mediante Decreto 0864, la Alcandía anunció que el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico adopta la Categoría Primera a partir del 1 de enero de 2019.

■ Primeros quemados por pólvora

Reiteran llamado en el Valle

Desde a los llamados de prevención de la Gobernación del Valle, en los primeros días del mes de diciembre ya se han presentado siete casos de quemados con pólvora.

Así lo dio a conocer la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, quien indicó que durante los dos primeros días del presente mes se presentaron dos quemados en Cali, dos en Tuluá y uno en Buga, San Pedro y Andalucía.

La funcionaria reiteró el llamado a no usar pólvora al



Varios municipios han acatado el llamado del gobierno departamental y han prohibido el uso de la pólvora.

indicar que los afectados son adultos que recibieron lesiones en las manos y miembros superiores e inferiores. El Instituto Nacional de Salud indicó que a nivel na-

cional hubo nueve lesionados sólo el 1 de diciembre.

Luego de que el Departamento solicitara a los municipios tomar medidas frente al uso de pólvora por lo menos quince municipios han adoptado acciones para prevenir la venta de este elemento durante la temporada de fin de año y año nuevo.

Por otra parte, la ciudad de Cali expidió un decreto, a través del cual suspende la expedición de permisos para la venta y comercialización de cualquier tipo de pólvora hasta el 8 de enero del 2019.

Valle protege sus páramos



Manuel Sánchez CVC Especial Diario Occidente

La CVC declaró dos nuevas áreas protegidas para la conservación de los páramos y la megadiversidad.

Un nuevo paso dio el Valle del Cauca en el cuidado del medio ambiente con la declaratoria de dos nuevas áreas protegidas.

Con dicha declaración realizado por el Consejo Directivo de la CVC se busca la protección de más de 40 mil hectáreas ubicadas en el Páramo Las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito y la Reserva Regional de Río Bravo las zonas beneficiadas

Distrito

El Distrito Regional de Manejo Integrado, Páramos Las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito cubre una extensión aproximada de 15.816,5 hectáreas ubicadas en los municipios de Buga y El Cerrito.

Se localiza en la vertiente occidental de la Cordillera

Central del Valle en las cuencas Amaime y Tuluá y está ubicado entre los 1.500 y 3.800 metros sobre el nivel del mar.

Reserva

La Reserva Forestal Protectora Regional de Río Bravo, un área ubicada en el corregimiento de Río Bravo, municipio de Calima El Darién con una extensión de 24.278,5 hectáreas también fue declarada zona de reserva por la CVC.

La reserva está ubicada a 4,36 kilómetros en línea recta del casco urbano del municipio, en la cuenca media del río Calima.

El área es una de las más megadiversas del mundo, como lo confirman estudios que reportan como un área de importancia para la conservación de aves.

Fuerza especial llega a Cartago

Con el fin de esclarecer los hechos de violencia ocurridos el fin de semana en Cartago, llegaron a esta localidad fuerzas urbanas especiales para garantizar la tranquilidad en esta localidad nortevallecaucana.

Así mismo, un fiscal especial asumió el caso del ataque sicarial.

Como se recordará dos personas murieron y cinco resultaron heridas, luego de un atentado ocurrido en el parque La Isleta de la Villa de Robledo.

Dichas fuerzas buscan



A Cartago llegaron fuerzas urbanas especiales para mejorar la seguridad.

arremeter contra las estructuras delincuenciales organizadas, sobre las que inicialmente se dirigen las investigaciones por este hecho.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, expresó que "vamos a llevar las Fuerzas Urbanas Especiales a Cartago para generar seguridad

en articulación entre Ejército, Policía, organismos de inteligencia y la Fiscalía".

Agregó que "en el Valle estamos viviendo el narcotráfico, microtráfico, se generan bandas delincuenciales que actúan indiscriminadamente, así que estamos haciendo todo para que no se vuelvan a presentar estos hechos".

Además de la llegada de las fuerzas especiales, el fin de semana se llevó a cabo un consejo extraordinario de seguridad el cual ofreció \$50 millones por información para la captura de los agresores.

ASEGURAMOS LA CALIDAD EN EL SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

PEC PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2018/2023

EMCALI Estamos progresando juntos

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Breves

Colombia es dueño de un Guinness World Records



La Comuna 13, ubicada en el occidente de Medellín, se convirtió este domingo en una pista de downhill de 2.274 metros de extensión, en la que 26 atletas de países como Francia, EE.UU., México, Gran Bretaña, entre otros, compitieron por la gloria y de paso hicieron historia en Colombia, pues la organización Guinness World Records avaló la carrera como la más larga del mundo para la práctica de este deporte extremo. Miles de habitantes de este popular sector de la 'Capital de la Montaña' acudieron al Downhill Challenge 2018, evento apoyado por Red Bull, que se convirtió en la fiesta de la adrenalina por lo espectacular de las exhibiciones.

La pista, que incluyó paso por peraltes, callejones, viaductos petaonales, escaleras eléctricas, con una dificultad técnica atractiva para los riders, fue construida por los especialistas de Nación Downhill y Barn Stormer International (BSI), con las especificaciones técnicas para un descenso rápido y con rampas que permitieron la exhibición de asombrosas maniobras en la prueba de Best Trick.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Luka Modric, Balón de Oro 2018



Luka Modric del Real Madrid, obtuvo el Balón de Oro

El Balón de Oro del presente año tuvo un dueño poco habitual a los acostumbrados en los últimos 10 años, Lionel Messi y Cristiano Ronaldo. En esta oportunidad, el croata Luka Modric, abrazó este galardón, poniendo punto final a la hegemonía del argentino y del portugués. El mediocampista del Real Madrid, derrotó en la elección final al ya citado Cristiano Ronaldo, y a los campeones del mundo; Antoine Griezmann y Kylian Mbappé.

Modric, al ser elegido como el 'Mejor Jugador de la UEFA', 'The Best' y el 'Mejor Jugador de la Copa del Mundo 2018', picó en punta ante sus colegas galos, teniendo en cuenta que fue sólido responsable del buen rendimiento de su país, en la pasada Copa Mundial. Asimismo, fue una pieza fundamental del Madrid en la obtención de su tercera Champions League consecutiva.

El brasileño Neymar, finalizó en el puesto 12 de la nomina en la votación de 180 periodistas en todo el planeta. Esto tiene que ver con que 'Ney' tuvo pasos frustrados tanto en el Mundial como en la Champions.

La revista France Football, que otorga el Balón de Oro, igualmente eligió al francés campeón del mundo, Kylian Mbappé, como el mejor jugador joven del año con el trofeo Kopa, que

por vez primera fue entregado.

Scolari aceptó un acercamiento de Colombia

Luiz Felipe Scolari, que recibió el galardón a mejor entrenador del Campeonato Brasileño, confesó la real posibilidad que tiene de hacerse cargo de la Selección Colombia. Esto relacionado a que la Tricolor, intenta contratar un nuevo estratega luego de la partida del argentino, José Néstor Pékerman.

"Tengo una invitación, de Colombia. Es un asunto que, ahora que terminó el campeonato, la gente va a pensar con mucha claridad", afirmó 'Felipão' a ESPN.

"Los últimos 20 o 25 años, debo haber pasado el 80% de mi vida fuera de Brasil. Entonces, tengo que pensar también en algunos aspectos familiares", agregó.

Millonarios, América y Deportivo Cali, demandados por el 'Viejo Willy'

Uno de los futbolistas más talentosos de la historia del fútbol colombiano, el tumaqueño, Willington Alfonso Ortiz Palacio, más conocido como el 'Viejo Willy', a sus 66 años está en la gestión de consolidar su anhelada pensión, para esto, necesita completar 50 semanas de cotización en seguridad social y para concretar esta premisa, demandó a Millonarios, América de Cali y Deportivo Cali, clubes en los que militó entre 1970 y 1980.

En el programa La Red de Caracol Televisión, Ortiz confesó que como se manejaba este asunto en su etapa como futbolista:

"Los contratos se hacían anteriormente y las empresas no tenían la obligación de pagar la seguridad social, ahora es una obligación, eso no caduca. No deberían molestarse por una situación de estas, lo que ellos deberían hacer es buscar a la persona y conciliar César Ardila, jefe de prensa de Millonarios, explicó el motivo que hace

que al club, no le corresponda darle las semanas a Willington. "Él hace parte de la historia de Millonarios, pero la relación contractual la tuvo con la antigua corporación, a la cual Azul y Blanco le compró la ficha, unos activos y el derecho a jugar desde 2011", puntualizó. Se espera el pronunciamiento de los equipos América de Cali y Deportivo Cali, en relación a este asunto.

El Napoli de Ospina derrotó al Atalanta de Duván

Parecía una paridad a un gol en el Stadio Atleti Azzurri d'Italia, sede del Atalanta entre el cuadro local y Napoli, pero, a cinco minutos del final, los dirigidos por Carlo Ancelotti abrazaron la victoria por 2-1.

El mediocampista Fabián Ruiz en la génesis del encuentro abrió el marcador. La igualdad llegó desde los pies del colombiano Duván Zapata en el minuto 56. Alegría que duró hasta que el delantero polaco, Arkadiusz Milik, a los 40 minutos del complemento concretó el 2-1 definitivo. David Ospina, tuvo un aceptable partido con su equipo. Los napolitanos con esta victoria, quedaron a 8 unidades de Juventus. Atalanta, por su parte, la derrota lo condena a seguir deambulando por la mitad de la tabla, con 18 unidades.



David Ospina

César Menotti: "El trofeo se gana dentro de la cancha"

El ex-entrenador campeón del mundo con la Selección Argentina en

1978, César Luis Menotti, dejó muy clara su postura en relación a la Superfinal de la Copa Libertadores entre Boca y River: "A mí no me gusta que me regalen ningún trofeo, el trofeo se gana dentro de la cancha", sentenció el Flaco, que además aseguró que "el hincha de Boca no va a ser feliz si le dan la Copa en el escritorio. Se debería jugar en el Monumental. No puedo creer que se diga que Argentina no pueda garantizar un partido entre River y Boca", puntualizó "El partido del gas pimienta habría que haberlo jugado los 90 minutos y este también. Sugeriría que se junten los dos entrenadores, los presidentes de ambos clubes, la AFA y alguien que entienda un poco de seguridad", finalizó Menotti.



Cesar Menotti

VAR en la Champions

Aleksander Ceferin, mandamás de la UEFA, confirmó en Dublín que su máximo certamen, la Champions League, ten-



El VAR comenzará a aplicarse a partir de los octavos de final de la Liga.

drá VAR en esta temporada a partir del próximo mes de febrero. Decisión que se tomó luego de la reunión del Comité Ejecutivo de la UEFA. El VAR comenzará a aplicarse a partir de los octavos de final de la Liga de Campeones.

Igualmente se confirmó que el VAR también se utilizará en la próxima final de la Liga Europa, en la Final a Cuatro de la Liga de las Naciones, que se disputará en junio de 2019 en Portugal, y en la Eurocopa sub-21 de este verano.

"Estamos listos para usar el VAR, antes de los que teníamos previsto, y estamos convencidos de que será beneficioso para todas nuestras competiciones, pues ofrecerá una ayuda valiosa para los árbitros y reducirá la decisiones incorrectas", dijo a los medios Ceferin.

El mandatario esloveno asimismo informó que la Eurocopa femenina de 2021 se celebrará en Inglaterra en el mes de julio, mientras que la masculina sub-21 la organizarán conjuntamente Hungría y Eslovenia en junio de 2021.

Antoine Griezmann, desencantado por no ganar

Antoine Griezmann, atacante galo del Atlético de Madrid, aceptó su decepción por no ganar el Balón de Oro del presente año. Asimismo, reconoció que el croata Luka Modric es justo merecedor del galardón.

"La gente ha votado; Modric lo merece, ha hecho una gran temporada. Claro que estoy decepcionado. Estoy contento con mi temporada, he ganado tres trofeos que es lo que quería. Estoy en buen camino, he subido dos veces al podio, tengo que seguir así", sostuvo el campeón del mundo con Francia. Además, Antoine confesó que "seguirá trabajando" para lograr superar al portugués Cristiano Ronaldo y el argentino Lionel Messi, quienes para él, "siguen siendo unos monstruos".



Anoine Griezmann



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

Blappsis, para que los niños aprendan un nuevo idioma

La transformación digital por la que pasa hoy la sociedad conlleva a que los niños sean los vivos reflejos de la utilidad de las herramientas tecnológicas que nos ofrece el mercado. Su desarrollo social, y cognitivo se ve evidenciado en todo lo que observan y escuchan de las personas que los acompañan. Esto genera que en muchas ocasiones nuestros niños hoy se desarrollen bajo malos hábitos y usos de la tecnología de los adultos, que perjudican sus vivencias, experiencias y oportunidades para su futuro.

Bajo esta premisa, un grupo de colombianos se atrevió a pensar en el desarrollo de una herramienta que logre captar la atención de los niños utilizando la confianza que han ganado los aparatos tecnológicos; Blappsis -un método de entrenamiento neuronal infantil 100% online y personalizado- fue desarrollado para potenciar las habilidades de los niños y preparar su cerebro para aprender más adelante cualquier idioma del mundo de manera fácil y rápida.

Blappsis tiene un soporte científico, sustentada por una investigación dirigida por el Dr. Tomás Ortiz Alonso de la Universidad Complutense de Madrid, España; que valida la hipótesis 'los niños pueden hablar cuántos idiomas deseen si se les prepara adecuadamente su oído y cerebro y que un niño políglota desarrolla más habilidades que uno monolingüe'. Blappsis prepara el cerebro de los niños para facilitar el aprendizaje de cualquier nuevo idioma, desarrollando y apoyando situaciones diversas.

El tema

■ ¿Por qué comparar antes de salir?

Tips para viajar en fin de año

Se acerca una de las temporadas más esperadas por todos los colombianos, celebración de fin de año.

Para muchos, esta fecha es la oportunidad de reencuentro con familia y amigos, por eso son muchos los colombianos que buscan la forma de llegar a su destino y así disfrutar de la Navidad o el Año Nuevo a tiempo.

Sin embargo, debido a la cantidad de información sobre destinos, hospedaje, pasajes de bus, precios, etc, muchas veces acomodar el itinerario y viaje, puede ser un dolor de cabeza.

Por eso, comparar entre las diferentes plataformas antes de armar el viaje puede ayudar a economizar tiempo y a encontrar los mejores precios en tiempo real. En ese mar de posibilidad que se encuentran en internet, los viajeros podrán armar su viaje dependiendo del presupuesto que tengan.

Con el objetivo de brindar una mejor experiencia al cliente, redBus, hace ciertas recomendaciones que los viajeros deben tener en cuenta para comprar de manera segura un pasaje de bus y también ahorrar dinero al hacerlo durante esta temporada.

Saber elegir el destino: El primer paso es indagar sobre el destino, si eres de ese porcentaje que aún no sabe a dónde ir, analizar tus gustos y preferencias, podría ayudarte. Dependiendo de la ciudad en la que te encuentres, puedes revisar todos los pueblos aledaños o grandes ciudades que te rodean y así será más fácil hacer tu elección de viaje.



Si tienes a tu familia en otra ciudad como Medellín, Bucaramanga o Villavicencio está temporada puede ser ideal para visitarla y hacer turismo local. Desde zonas tropicales como Barranquilla, Cartagena o Santa Marta hasta el sur del país, cualquier ruta puede ser elegida. Gracias a que redBus tiene la cobertura de rutas más amplia en todo el país, los usuarios podrán encontrar más de 8.000 trayectos. Además, si reservan lo podrán hacer hasta 2 horas antes de iniciar el viaje.

Planear el tiempo y los costos del viaje: Noviembre, Diciembre y Enero son meses de temporada alta, la saturación de viajeros y el alza en los precios de pasajes puede ser una molestia, por eso comprar online y con anticipación puede ayudar a

evitarte horas y horas de espera.

Si tienes un presupuesto fijo, comprar el pasaje de bus por internet o app, te ayudará a asegurar estas importantes fechas con tu familia a costos accesibles. En temporada alta los trayectos oscilan entre \$80.000 y \$190.000, dependiendo el lugar:

Comparar precio: Hoy en día, comprar un servicio turístico por internet permite que el usuario agilice su compra y obtenga el servicio de acuerdo con sus necesidades. Muchas plataformas que ofrecen pasajes de bus realizan la reserva del asiento y al valor final, adicionan un costo administrativo de aproximadamente 7%, por eso es importante que se revisen los términos y condiciones de cada plataforma.

Es tendencia

Llegaron los Meza

Duey Meza nació en una familia musical en North Bergen, Nueva Jersey el 29 de diciembre de 1992.

Su padre Juan José Meza artista reconocido y su abuelo Lisandro Meza, un legendario artista colombiano con una exitosa carrera de más de medio siglo en la industria de la música.

Con tan profundas raíces musicales, era inevitable que Duey Meza siguiera los pasos de su familia. Comenzó a escribir su propia música a los 12 años, y en tan sólo unos pocos años se ha establecido como un poderoso cantante, escritor de canciones provocativas (compone todas sus canciones) y un músico experto (autodidacta en el acordeón) con una carrera prometedora.

Su música es una mezcla de Hip-Hop, Reggaeton, Club y tradicional colombiana con un sonido fresco y único que

el ha creado que se llama "Cumbiaton" (Cumbia Urbana) ha sido descrito como "On Fire!"

Duey Meza ha completado y sacado al mercado tres videos musicales hasta la fecha y ya trabajando en su cuarto video. Su primer sencillo fue "On the Floor" y su segundo "My Favorite Girl", que tuvo más de 12.000 visitas en Music Choice en su primera semana de rotación.

Su tercero "Solo importas Tú" el video musical fue dirigido por el reconocido director Kristian Kruz. Este video se puede encontrar en la página web del famoso rapero 50 Cent (thisis50.com) y pronto será transmitido por HTV, MTV3, Mun2 y Music Choice.

Duey Meza se prepara para su nueva canción "La Noche" donde contará con la participación del gran artista Julio Voltio (El Chamaco).

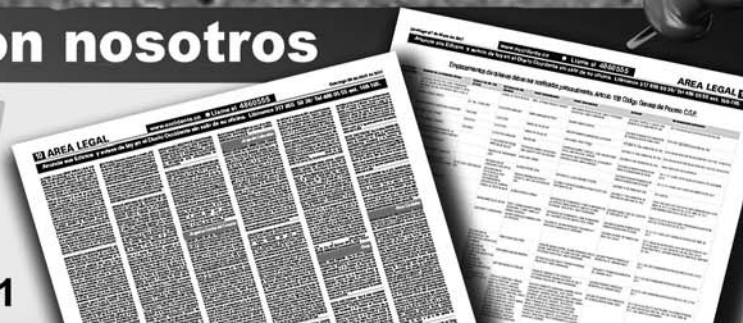


Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ Dependiendo del nicho así mismo se piden los permisos

Tres claves legales para crear un aviso publicitario en Colombia

La publicidad es una herramienta al alcance de cualquier empresa, independientemente de su tamaño o capital. Crear un aviso en Colombia parece una tarea sencilla gracias a los múltiples profesionales que se encuentran en nuestro país. Sin embargo, los anunciantes y equipos de comunicaciones estratégicas pueden desconocer los puntos legales que deben acoger al momento de implementar un anuncio.

Santiago Márquez, socio de Márquez - Robledo Abogados, una firma dinámica y especializada en temas publicitarios en Colombia, explica desde el punto de vista legal, 3 de los varios puntos principales que se deben tener en cuenta al crear una campaña publicitaria en materia de protección al consumidor, frente a los competidores y la propiedad intelectual, entre otros.

Lo primero

"En primer lugar, debemos fijarnos en la propiedad intelectual. Para esto es preciso revisar las autorizaciones necesarias para la creación y uso de las obras publicitarias, como, por ejemplo, contar con las autoriza-



Tenga en cuenta que el contenido intelectual tiene parámetros legales.

ciones previas y preferiblemente por escrito del uso de música, fotografía, directores, locaciones, actuaciones, y permisos, las cuales son solicitadas de acuerdo con los términos de uso de la campaña", señala Márquez. Y agrega que asimismo deben negociarse adecuadamente los derechos de imagen de diferentes personas que puedan participar.

Lo segundo

En el segundo punto está la protección al consumidor. Aquí, es elemental que la información que se le brinde al consumidor sea verás, transparente, clara, precisa, oportuna y suficiente para que pueda tomar de una manera clara y objetiva su decisión de consumo.

"Cuando se da la información clara al consumidor no solo está cuidando su marca, sino que está siendo leal y transparente con el consumidor. El comprador de hoy es una persona conocedora y sofisticada que, además, tiene medios eficientes para quejarse, por medios legales o a través de las redes sociales. Entonces se debe cuidar tanto a la marca como al consumidor, otorgando información real, clara y precisa", aprecia Márquez.

Lo tercero

Actuar de manera leal frente a los competidores es el tercer punto clave a tener en cuenta, según explica Santiago Márquez, pues cuando una marca hace publicidad, de una manera u

otra está compitiendo para incrementar o mantener su participación en el mercado.

"Se debe actuar siempre de acuerdo con las normas. Al crear un aviso publicitario este debe ser leal y transparente con los competidores, sin desacreditar, imitar o confundir deslealmente", añade Márquez.

Estos son los 3 puntos iniciales que debemos observar, posteriormente debemos verificar si estamos hablando de un tipo especial de productoservicio, pues dependiendo del producto o servicio, se deberá revisar si existe alguna regulación específica, por ejemplo, si es publicidad del sistema financiero, se debe pedir autorización a la Superintendencia Financiera; si es publicidad de ciertos alimentos o productos para niños, se deben cumplir los requisitos establecidos por la entidades que rigen estas normas, así como la publicidad de medicamentos, entre otros.

Esto en el entendido que no toda la publicidad se rige por las mismas normas, y de acuerdo con el tipo de producto o servicio aplicarán restricciones especiales y, por lo tanto, se deberán tomar caminos distintos.

Otras vidas, esta vida, muchas vidas

POR: JULIÁN SANTA - PLAN E

Todo lo que vivimos ha sido escogido conscientemente por nuestra alma. Cuando ella estaba en la guardería del universo, levanto la mano y pidió al administrador venir a este mundo, para experimentar la gracia de la vida. Lo valioso de vivir, radica en que hemos escogido abandonar la certeza de ser TODO, para encarnarnos en un cuerpo que ha olvidado su grandeza. Escogemos hacer un camino, por qué haciéndolo crecemos y ayudamos a los demás crecer. ¿Qué puede ser más valiente que escoger sentir dolor, cuando en nuestro estado natural el dolor no existe? La respuesta es nada. Solo se logra con amor, por qué mas allá de nuestra aparente identidad eso es lo que somos y lo único que en realidad existe.

Se nos provee de un insumo poderoso para hacer memoria y recordar quienes somos. Nuestras relaciones son el espejo que a las buenas o a las malas, rápido o lento nos muestran lo que hemos olvidado y nos someten a terapia de entendimiento. Lo que juzgamos en otros, es todo aquello que necesitamos ver en nosotros. Nuestros



padres, hijos, parejas y amigos son maestros permanentes, pero también de manera colectiva, cada relación por corta o insignificante que nos parezca suma horas de vuelo para completar nuestro viaje. Nuestros apegos, el miedo, el exceso de control y el ego, nos hacen mantenernos en estado de "aprobación pendiente" por eso repetimos la materia sin saberlo. A veces tomamos la decisión de huir de la realidad y culpamos al mundo, cuando en realidad el problema no son los demás, somos nosotros mismos, la respuesta no está afuera, esta adentro. Reconocerlo es el camino mas pleno hacia nuestro único destino, volver a la guardería del universo.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LAMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI



EDICTOS

Notarías

EDICTO N° ESU 00472 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de sociedad conyugal y herencia de los causantes CELINA NARANJO DE GARCIA CEDULA DE CIUDADANIA N° 29.014.843 JOSE GABRIEL GARCIA ARISTIZABAL CEDULA DE CIUDADANIA N° 6.041.326 Fallecidos el día 2 DE JUNIO DE 2015 Y 1 DE OCTUBRE DE 1994 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 15 de noviembre de 2018 por RAFAEL GARCIA NARANJO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 16.648.887, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA N° 473 del 23 de noviembre de 2018 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10)

días. El presente edicto se fija el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfilará el día 7 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6 p.m. Este EDICTO se elaboró el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO JENIFFER TROCHEZ SOTO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO ENCARGADA EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 7 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6 p.m EL NOTARIO.COD.INT.13145

EDICTO N° ESU 00469 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de herencia de la causante MARIA GLORIA A RANGO DE CHAVES CEDULA DE CIUDADANIA N° 38.440.975 Fallecida el día 6 de febrero de 2017 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 10 de octubre de 2018 por GLORIA PATRICIA CHAVEZ ARANGO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 31.903.062, ANA CLEOTILDE CHAVES ARANGO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 31.881.064, SANDRA MARITZA CHAVEZ ARANGO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 31.912.074, RENE CHAVEZ ARANGO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 16.642.822, ARMANDO CHAVEZ ARANGO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 16.733.436 Y JOSE IGNACIO CHAVEZ ARANGO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 16.684.362, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA N° 471 del 23 de noviembre de 2018 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfilará el día 7 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6 p.m. Este EDICTO se elaboró el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO JENIFFER TROCHEZ SOTO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO ENCARGADA EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 7 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6 p.m EL NOTARIO.COD.INT.13144

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: "HELIDA ASTUDILLO DE MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.637.103", quien falleció el día 30 de abril de 2013, en

Cali ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 71 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA DESFIJACION DE EDICTO EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY A LOS (07), DIAS DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), SIENDO LA 6:00 P.M., DONDE PERMANECIÓ VISIBLE POR ESPACIO DE DIEZ (10) DIAS HÁBILES Y SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO HUBO IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO LA NOTARIA MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA - COD.INT.13157

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ALVIO LOPEZ GARCIA poseedor de la C.C. No. 2.687.052 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 08 del mes de enero de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 242 de fecha 3 del mes de diciembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 4 del mes de diciembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 13154

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 33 H # 20 -16 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: JAIME ALBERTO MEDINA ROJAS Y ADELINA TRIANA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001180984 FECHA RADICADO: 2018-09-17 Dado en Santiago de Cali, el 03 de Diciembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.13158

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la causante EMMA GALINDO MONTENEGRO, quien se identificaba con la cédula de ciu-



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
HACE SABER

Que el 4 de octubre de 2018, falleció el señor **JOSÉ DUVÁN SALDARRIAGA LÓPEZ** (QEPD), identificado con cédula de ciudadanía número 16.626.340, quien era funcionario de la CVC, en la Dirección Ambiental Regional Centro Sur.

Que a reclamar el pago de las prestaciones sociales definitivas, se ha presentado la señora **ADRIANA VARGAS DARAVIÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía 38.867.121 en su condición de cónyuge sobreviviente, obrando en su propio nombre y en representación de los tres hijos mayores de edad, **DUVER SALDARRIAGA CHELLTON**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.233.848, **ALEJANDRA SALDARRIAGA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.115.072.565 y **JOSÉ DAVID SALDARRIAGA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.075.276, según Poder suscrito por los mismos.

Se publica el presente aviso (segundo) para quienes se consideren con igual o mejor derecho se presenten al Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la CVC, para hacerlo valer durante el tiempo de Ley.

UNICO AVISO

SANTIAGO DE CALI, 04 DE DICIEMBRE DE 2018

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

dadania número, 29.486.093 expedida en El Cerrito, de estado civil soltera por viudez. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número CUARENTA Y UNO (41) de noviembre veintiocho (28) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintinueve (29) del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día doce (12) del mes diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.13160

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión del causante ARNULFO BAYUELO FERNANDEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número, 8.600.596 expedida en Repelón (Atlántico), de estado civil soltero. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número CUARENTA (40) de noviembre veintiocho (28) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintinueve (29) del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día doce (12) del mes diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.13161

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestado del causante LUIS ALFREDO MOSQUERA BORRERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.393.379 expedida en Palmira, fallecido el día 28 de agosto del año 2018, en el municipio de Candelaria Valle y cuyo último domicilio fue

el Municipio de Candelaria Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 052 de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE.COD.INT.13159

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, y Emisora Universitas Stereo 97. F.M, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión del causante JOSE REINALDO MONTROYA GORDILLO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.180.714, expedida en Buga, de estado civil casado. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número treinta y nueve (39) de noviembre veintiséis (26) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la

Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintisiete (27) del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día diez (10) del mes diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE Notario Unico de El Cerrito Valle.COD.INT.13156

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el TRAMITE DE LA LIQUIDACION SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE: MARIA ENELIA CARVAJAL DE GOMEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.201.391 y con Registro Civil de Defunción indicativo serial número 06215330 de la Registraduría del Estado Civil de Roldanillo Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO VEINTITRES (023) del Veintiocho (28) días del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Dieciocho (2.018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dis-

puesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el Veintinueve (29) de NOVIEMBRE de año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT.13163

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ALVARO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía número 6.488.098 expedida en Tulúa V., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tulúa V., y falleció en la ciudad de Tulúa V., el 26 de diciembre 2013, aceptado el trámite respectivo mediante ACTA N° 106 del 30 de noviembre de 2.018.- Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en una de las Emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de diciembre de 2018 siendo las 8:00 A.M. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA.COD.INT.13162



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Entonces la campaña política en el Valle comenzó bajo las balas, según el atentado perpetrado en Cartago, donde fallecieron 2 personas y 4 quedaron heridas? (Hay \$50 millones de recompensa por datos para dar con los autores de esta arremetida violenta...)

Al César lo que es del César:

- Se requieren obras de fondo para evitar los frecuentes cierre de la carretera MediaCanoa-Loboguerrero por frecuentes caídas de piedra, tal como sucedió el pasado fin de semana. Cada cierre son millones de pérdidas ante los retrasos que se producen en la entrada y salida de carta de los 5 terminales portuarios de Buenaventura...No basta con limitarse a remover las piedras caen...

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y por montones contra los que dispararon contra la multitud en Cartago. Numerosas personas participaban en una brigada médica...Y allí cerca queda un puente de Policía, pues ocurrió en La Isleta...Es un clima muy delicado el que se vive en esa ciudad al norte del Valle.

- **Fresas:** bastantes y sabrosas para el Atlético Huila Femenino porque se coronó Campeón de la Copa Libertadores de la especialidad...y lo hizo sin que en Colombia exista liga profesional, porque la Dimayor organizó el primer torneo, pero tiró la toalla muy rápido. ¡Ojalá que, ante tan tremendo triunfo, cambie el panorama.

Farándula en Acción:

- Javier Vásquez se sobró en el



¿Qué dice Ventana del Campéon de la Copa Libertadores Femenina?...Lea.

concierto que ofreció el sábado en Candelaria. La puso bien en alto. Hubo lleno total y él se entregó de tiempo completo al público. Por la tarima del coliseo pasaron sus más conocidas interpretaciones. Hubo quienes trataron de ingresar a como fuera, hasta colándose, porque la demanda agotó la boletería...Se demuestra que Candelaria es buena plaza... con buenos artistas.

Para tener en cuenta:

- Uyyy...todavía no hay nada claro sobre Petro y el video guardando fajos y fajos de billetes...Su video de ayer no logró superar las dudas, pues en el fondo lo que hizo fue repetir lo que ya había expresado. Se esperaba que aportara algo nuevo...pero ya el arquitecto Simón Vélez, dijo que no ha prestado, ni regalado dinero a Petro.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Hoy la mayoría nos quejamos y protestamos porque cobrarán por el canal "Premium"...pero ya verán a muchos solicitándolo al no poder ver los partidos de su equipo amado. El fútbol mueve de todo...hasta el bolsillo.

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 - 60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14° Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com